



ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 39,055 TREINTA Y NUEVE MIL  
CINCUENTA Y CINCO.-----

LIBRO 6 SEIS.-----

TOMO CLVI CENTESIMO QUINCAGESIMO SEXTO.-----

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 6 seis días del mes de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete, ante mí, **JUAN DIEGO RAMOS URIARTE**, Notario Público número 115 ciento quince de esta Municipalidad, comparecieron los señores **MARIO RODRIGUEZ CEJA** y **GEMMA VERONICA OLVERA MENDOZA** por su propio derecho, quienes dijeron: Que haciendo uso del permiso concedido por la Secretaría de Economía que se relaciona posteriormente, tienen concertada **la constitución** de una **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que consignan en las siguientes cláusulas que forman los Estatutos de la sociedad:

-----CAPITULO PRIMERO -----

-----DENOMINACIÓN, DOMICILIO, OBJETO-----

-----DURACIÓN Y NACIONALIDAD -----

---PRIMERA.- DENOMINACIÓN. Los comparecientes constituyen una Sociedad Anónima de Capital Variable que se denominará **“CENTENA CONSTRUCCIONES GTB”**. Esta denominación deberá ser seguida de las palabras “Sociedad Anónima de Capital Variable” o de sus abreviaturas **“S.A. de C.V.”**.-----

---SEGUNDA.- DOMICILIO. El domicilio de la sociedad es en la Zona Conurbada de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, compuesta por los Municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto e Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, más sin embargo podrá establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República o del Extranjero y someterse a los domicilios convencionales en los contratos que celebre. Los accionistas quedan sometidos, en cuanto a sus relaciones con la Sociedad a la Jurisdicción de los Tribunales y Autoridades del domicilio de la Sociedad, con renuncia expresa del fuero de sus respectivos domicilios personales.-----

---TERCERA.- EL OBJETO de la sociedad es:-----

---1).- EL Desarrollo de toda clase de proyectos inmobiliarios, arquitectónicos y urbanísticos, así como la actividad constructora e inmobiliaria en general.-----

---2).- La Consultoría, asesoramiento y capacitación de personas físicas o

Rotado

Lic. Juan Diego Ramos Uriarte

morales en cuanto a construcción, planeación, desarrollo urbano, edificación, remodelación, acondicionamiento de áreas y espacios para cualquier tipo de uso legal. -----

---3).- La gestión, tramitación, obtención, de toda clase de permisos, dictámenes, autorizaciones, por parte de las autoridades municipales, estatales o federales en cuanto a construcción, desarrollo inmobiliario, planeación urbana, sistemas de urbanización; -----

---4).-La celebración de convenios, contratos y acuerdos de conformidad con las modalidades previstas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y cualquier otra legislación municipal, estatal o federal aplicable o correlativa, así como el coadyuvar con la elaboración y aportación de conformidad con los planes municipales, estatales o federales de Desarrollo urbano y con las autoridades en la materia. -----

---5).- Compra-Venta de Bienes raíces en general, terrenos rústicos, urbanos, la planeación y desarrollo del proyectos inmobiliarios en general así como los proyectos de desarrollo y asistencia social para las comunidades de escasos recursos. -----

---6).- La organización, manejo, estructuración de programas, maquinarias y sistemas para el manejo de basura en general, rellenos sanitarios, habilitación de áreas para destinarlas a rellenos sanitarios en general. -----

---7).- El Arrendamiento y subarriendo de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, maquinarias, instrumentos y toda clase de tecnología empleada en la construcción y desarrollo urbano en general.-----

---8).- La tramitación, gestoría, regulación, ante toda clase de autoridades y en general lo necesario para obtener permisos y concesiones para la subdivisión, lotificación y urbanización de toda clase de predios, explotación de bancos de materiales y materia prima para la construcción, así como la capacitación de personal destinado a estos fines.-----

---9).- La compra-venta, consignación, corretaje y comercialización, de toda clase de maquinaria y herramientas para la construcción, remodelación y pintura en general para toda clase de inmuebles.-----

---10).- La construcción de puentes, caminos, carreteras, perforación de pozos, norias, plantas de tratamiento y saneamiento de aguas, y en general todo lo relacionado con la explotación de agua del subsuelo y superficiales y demás materiales dentro de los límites de la ley.-----

--11).- La construcción y remodelación de cualquier tipo de inmuebles, así



como el diseño de interiores y jardines. -----

---12).-La regularización, tramitación y obtención de títulos y permisos concedidos por la Comisión Nacional del Agua, o por la Comisión Estatal del Agua, y en general cualquier clase de gestión ante las autoridades reguladoras del agua, a nivel municipal, estatal o federal.-----

---13).-La compra venta, distribución, fabricación, comercialización, importación y exportación, manufactura, arrendamiento, subarriendo, consignación de toda clase de equipo de bombeo y medición de uso agrícola, aparatos e instrumentos para limpieza y construcción de fosas sépticas para uso industrial, comercial o habitacional.-----

---14).- La importación, exportación, comercialización, distribución y la compra y venta de materiales para la construcción, en forma enunciativa más no limitativa: Concreto, acero, varilla, panel, materiales eléctricos, luminarias, cables conductores, pegamentos, resinas y sus derivados, herramientas en general, tornos, esmeriles, equipo en general como cascos, gafas y botas y todo lo relativo a la industria de la construcción e instalaciones eléctricas. -----

---15).- La importación y exportación de toda clase de productos para el hogar y decoración, muebles, artículos de ornato, aparatos eléctricos y electrónicos, computadoras, juguetes, ropa, calzado, sombrerería y accesorios.-----

---16).-La organización de cursos, seminarios, diplomados y la capacitación en general en lo referente a la importación y exportación, así como a la urbanización y la construcción, y la capacitación de personal para estos fines sociales.-----

---17).-La tramitación, regularización y gestoría ante toda clase de autoridades, nacionales y extranjeras, para llevar a cabo la importación y exportación de toda clase de mercaderías y productos comercializables de manera legal.-----

---18).- La tramitación, gestoría y obtención de el Programa de Importación exterior, (Pitex), la Norma Oficial Mexicana, (NOM), o Certificaciones de Calidad, (ISO), y en general todo lo necesario para llevar acabo y obtener autorizaciones, permisos y concesiones necesarias o convenientes para la importación y exportación, así como la capacitación de personal destinado a estos fines. -----

---18).- La Compra-Venta, comercialización, consignación, arrendamiento,

*Cotejado*

*Lic. Juan Diego Ramos Uriarte*

hayan sido declarados o se encuentren sujetos al estado de interdicción, y que por sus generales manifestaron –bajo protesta de decir verdad- ser: -----

---Señor **MARIO RODRIGUEZ CEJA**, mexicano, mayor de edad, casado, empleado, originario y vecino de Zapopan, Jalisco, donde nació el día 17 diecisiete de Noviembre del año 1986 mil novecientos ochenta y seis, con domicilio en la calle Canarias número 219 doscientos diecinueve, en San Francisco, Tesistán, Jalisco, se identificó a mi entera satisfacción con su credencial de elector números 3030070767457 tres, cero, tres, cero, cero, siete, cero, siete, seis, siete, cuatro, cinco, siete, expedida por el Instituto Nacional Electoral; Quien tiene la clave del Registro Federal de Contribuyentes: ROCM861117R34 letras “r”, “o”, “c”, “m”, ocho, seis, uno, uno, uno, siete, “r”, tres, cuatro.-----

---Señora **GEMMA VERONICA OLVERA MENDOZA**, casada, comerciante, originaria y vecina de Zapopan, Jalisco, donde nació el día 21 veintiuno de Noviembre de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, con domicilio en el número 166 ciento sesenta y seis de la calle Colina Vieja, fraccionamiento Colinas de Tonalá, en Tonalá, Jalisco, quien se identificó adecuadamente con su credencial de elector número 2695067039481 dos, seis, nueve, cinco, cero, seis, siete, cero, tres, nueve, cuatro, ocho, uno, expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien tiene la clave del registro federal de contribuyentes: OEMG8511211B8 letras “o”, “e”, “m”, “g”, ocho, cinco, uno, uno, dos, uno, uno, “b”, ocho.-----

---IV.- Leída que fue la presente escritura pública, advertí a los comparecientes del alcance y fuerza legal de la misma, así como de la necesidad de su registro.-----

---V.- Que en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en el país, el suscrito Notario Público:-----

---1. Identifiqué a las personas que comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública en base a la documentación oficial antes señalada.--

--2. Solicité a los comparecientes me informaran sobre su actividad u ocupación actual, lo cual me manifestaron, y que quedó asentado con anterioridad en este instrumento.-----

---3. Requerí a las compareciente información sobre la posible existencia de dueños beneficiarios ó beneficiarios controladores en los actos jurídicos consignados en este instrumento público, a lo cual me manifesto –bajo protesta de decir verdad- que celebra el presente acto jurídico en el carácter



descrito en el proemio de este instrumento y que no tienen conocimiento de la existencia de dueño beneficiario o beneficiario controlador alguno.-----

---VI.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 15 quince, 16 dieciséis, 17 diecisiete y demás relativos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, informé a las comparecientes que sus datos personales se utilizarán en la forma que estipula el Aviso de Privacidad que les fue puesto a su disposición con anterioridad a la firma de la presente escritura pública, mismo que se encuentra en lugar visible en las oficinas de esta Notaría y el cual declaran conocer en su totalidad.-----

---VII. Declaran las comparecientes para todos los efectos a que haya lugar, que el Notario autorizante les explicó amplia y debidamente el contenido, alcance y trascendencia jurídica del presente instrumento.-----

---VIII. Manifiesta las comparecientes que en virtud de contener el presente instrumento las estipulaciones que requieren, se manifiestan conformes con su contenido, el cual aprueban, ratifica y termina de firmar ante mí a las 14:00 catorce horas del día de 09 nueve de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete.- DOY FE.-----

---Firmado.- Señor MARIO RODRIGUEZ CEJA.- Señora GEMMA VERONICA OLVERA MENDOZA.- otra firma ilegible.- Licenciado JUAN DIEGO RAMOS URIARTE.- Rubrica.-Mi sello de autorizar.- DOY FE.-----

-----NOTA FINAL-----

---Agrego al Apéndice del Tomo CLXXV centésimo septuagésimo quinto bajo los números 1977 mil novecientos setenta y siete al 1982 mil novecientos ochenta y dos.- Avisos dados al C. Director del Archivo de Instrumentos Públicos presentado el día 13 trece de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete; El pago del Impuesto sobre Negocios Jurídicos a la Secretaria de Finanzas del Estado realizado el día 15 quince de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete, por la cantidad de \$ 600.00 seiscientos pesos 00/100 moneda nacional, bajo recibo número 32896872 tres, dos, ocho, nueve, seis, ocho, siete, dos; Autorización de Denominación; Aviso a la Secretaria de Economía presentado el 09 nueve de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete; Aviso a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público presentado el 09 nueve de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete; Identificaciones, CURP y RFC.-----

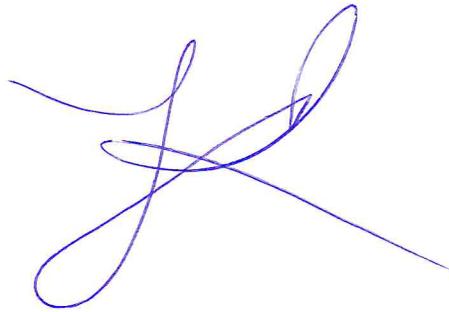
---Guadalajara, Jalisco a 30 treinta de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.-----

Notado

Lic. Juan Diego Ramos Uriarte

---SE SACO DE SU MATRIZ ESTE PRIMER TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN PARA CENTENA CONSTRUCCIONES GTB SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE representado por su Presidente MARIO RODRIGUEZ CEJA.-----

---GUADALAJARA, JALISCO A LOS 30 TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, VA EN 13 TRECE HOJAS UTILES.- DOY FE.-----





Inscripción vía web inmediata

2017002357460071

Número Único de Documento

**BOLETA DE INSCRIPCIÓN**

ANTECEDENTES REGISTRALES	
FME	Nombre/Denominación razón social
N-2017096215	CENTENA CONSTRUCCIONES GTB, S.A. de C.V.

DATOS DE INGRESO		
NCI	Fecha y hora	Solicitante
201700235746	30/11/2017 06:14:13 T.CENTRO	JUAN DIEGO RAMOS URIARTE

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA	
No. de documento	Tipo de documento
39,055	Escritura

<b>Fedatario / Autoridad</b> Juan Diego Ramos Uriarte
--

ACTOS INSCRITOS			
FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
N-2017096215	M4-Constitución de Sociedad	Constitución de sociedad mercantil	30/11/2017 06:14:13 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD		
Referencia de pago No.	Fecha	Importe
Nº 20248505	30/11/2017 06:13:40 T.CENTRO	\$2,267.00

FIRMA RESPONSABLE DE OFICINA
<b>Nombre</b> Itzel Guadalupe Aguilar Cassian
<b>Firma</b> 01191d4d7113bf938f778b185bebd0f2e4cfbf63

SELLO DIGITAL DE TIEMPO	
<b>Sello digital de tiempo</b> 20171201001413.3861Z	NwRz2Sh5I4VwiboE8FWNdMZeEjVG7xG8rJ +Vt4un0GUvO9FkWGJ3z6GZ8BtcyrVmpoUDFRcbSpXxAoxBqyfuC7zA49c3JGjnvTtLJ2/ mEl6+8qbuow3gpxrFXYqthURusxbwStYpbYgpygNtnmfY8uOO6CB0BJQ4C5PW9+KRjm4cZ3I5SNt7v +3NeLFRJ0muNuVYe33GRKKh16z2gek3QMbzqzjnlqMWghkxUz82BQWDM3X35cqe1CKy0wRm8ZWjyyt jJ7B/nYbweucwXgZMjtcOuaGtSgefukNKyXUIW2427+rVb4sMW3BOhQ==

<b>FIRMÓ</b>
--------------

## M4 - Constitución de sociedad

### Sociedad mercantil

Sociedad Anónima

### Modalidad de capital variable

Si  No

Por instrumento No. 39,055 Volumen: CLVI Libro: 06

De fecha: 06/03/2017

Formalizado ante: Notario Público

Nombre: Juan Diego Ramos Uriarte No. 115

Estado: Jalisco Municipio: Guadalajara

### Se constituyo la sociedad denominada (incluyendo tipo social):

CENTENA CONSTRUCCIONES GTB, S.A. de C.V.

Con duración 99 AÑOS

Domicilio en: El domicilio de la sociedad es en la Zona Conurbada de la ciudad de Guadalajara, Jalisco

Entidad Jalisco Municipio Guadalajara

### Objeto social principal

1).- EL Desarrollo de toda clase de proyectos inmobiliarios, arquitectónicos y urbanísticos, así como la actividad constructora e inmobiliaria en general. ---2).- La Consultoría, asesoramiento y capacitación de personas físicas o morales en cuanto a construcción, planeación, desarrollo urbano, edificación, remodelación, acondicionamiento de áreas y espacios para cualquier tipo de uso legal. ---3).- La gestión, tramitación, obtención, de toda clase de permisos, dictámenes, autorizaciones, por parte de las autoridades municipales, estatales o federales en cuanto a construcción, desarrollo inmobiliario, planeación urbana, sistemas de urbanización; ---4).-La celebración de convenios, contratos y acuerdos de conformidad con las modalidades previstas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y cualquier otra legislación municipal, estatal o federal aplicable o correlativa, así como el coadyuvar con la elaboración y aportación de conformidad con los planes municipales, estatales o federales de Desarrollo urbano y con las autoridades en la materia. ---5).- Compra-Venta de Bienes raíces en general, terrenos rústicos, urbanos, la planeación y desarrollo del proyectos inmobiliarios en general así como los proyectos de desarrollo y asistencia social para las comunidades de escasos recursos. ---6).- La organización, manejo, estructuración de programas, maquinarias y sistemas para el manejo de basura en general, rellenos sanitarios, habilitación de áreas para destinarlas a rellenos sanitarios en general. ---7).- El Arrendamiento y subarriendo de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, maquinarias, instrumentos y toda clase de tecnología empleada en la construcción y desarrollo urbano en general....

### Capital social mínimo

60,000.00

Con expresión de valor nominal  Sin expresión de valor nominal

Suscritos como sigue:									
Nombre/ Denominación/ razón social	Primer apellido	Segundo apellido	Nacionalidad	CURP	RFC	No. acciones o partes parciales	Serie	Valor	Total
MARIO	RODRIGUEZ	CEJA	Mexicana			30	A	1000.0	30000.0
GEMMA VERONICA	OLVERA	MENDOZA	Mexicana			30	A	1000.0	30000.0



# Registro Público de Comercio

Guadalajara



Constitución de Sociedad

2017002357460071

Número Único de Documento

Suscritos como sigue:									
Nombre/ Denominación/ razón social	Primer apellido	Segundo apellido	Nacionalidad	CURP	RFC	No. acciones o partes parciales	Serie	Valor	Total

### Administración

Colegiada

Unipersonal

### Con facultades para:

a).- Representar a la sociedad con las facultades Generales más amplias y aún las especiales... b).- GENERALES JUDICIALES.- c). ADMINISTRACIÓN. d).- LABORALES. e).- DOMINIO. f).- PODER GENERAL PARA EMITIR, OTORGAR, SUSCRIBIR, AVALAR Y ENDOSAR TITULOS DE CREDITO, g).- CUENTAS BANCARIAS. h).- PODERES. i).- Nombrar y remover funcionarios, empleados, apoderados y agentes de la Sociedad, determinando sus atribuciones, condiciones de trabajo y remuneraciones. j).- Celebrar contratos individuales y colectivos de trabajo e intervenir en la formación de los reglamentos interiores de trabajo. k).- Convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de accionistas, ejecutar sus acuerdos y en general, llevar a cabo los actos y operaciones que fueren necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, con excepción de los expresamente reservados por la Ley o por estos estatutos a la asamblea. las facultades de ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, y en todos los casos deberán ser ejecutadas, entre los dos miembros del Consejo de Administración

A cargo de:				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RFC/Fecha nac.	Nombramiento
MARIO	RODRIGUEZ	CEJA		PRESIDENTE
GEMMA VERONICA	OLVERA	MENDOZA		VICEPRESIDENTE

Se nombró apoderado(s) a:				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RFC/Fecha nac.	Facultades
MARIA ARACELI	ALVAREZ	LOZANO		I).- PODER GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL. II).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, III).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, IV).- PODER GENERAL PARA EMITIR, OTORGAR, SUSCRIBIR, AVALAR Y ENDOSAR TITULOS DE CRÉDITO

### Órgano de vigilancia conformado por:

Las accionistas por unanimidad designan COMISARIO de la sociedad a el señor CRISTOBAL ALVAREZ GUTIERREZ

### Autorización de denominación/razón social

Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores/  
Secretaría de Economía No.

Expediente/CUD No.

A201611231550101310

Fecha:

23/11/2016

### Datos de inscripción